



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

AL2328-2023

Radicación n.º 98672

Acta 34

Bogotá, D. C., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**CONFECIONES SAN JUDAS TADEO S.A.S. vs.
HERNÁN DARÍO CORREA CORREA Y OTRO.**

Acéptese el desistimiento del recurso de casación presentado por la parte recurrente, Confecciones San Judas Tadeo S.A.S., contra la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en el proceso ordinario laboral promovido por Hernán Darío Correa Correa contra Confecciones San Judas Tadeo S.A.S. y Confecciones Amapola S.A.S.

Sin costas por cuanto no hubo oposición.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO